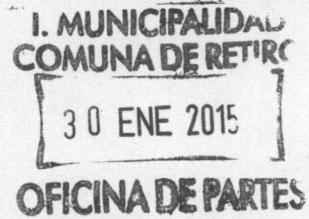


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 342

RETIRO, 30 ENE. 2015



VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 del 15/12/2014 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2273	01 COMPUTADOR LENOVO C365 AIO AMD E1 1.3GHZ 8GB DESTINO : OFICINA DIRECTORA SECPLA PROVEEDOR : ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA FACTURA N° 750832 DE FECHA 15/12/2014	528.891.-
C-2274 - 2275	02 ESCRITORIO MASISA CUBIERTO EN MELAMINA 1,23X60X76 TRES CAJONES, COLOR CAOBA DESTINO : OFICINA SENDA DEPTO. DES. COMUNITARIO PROVEEDOR : FERNANDO HERRERA CANDIA FACTURA N° 0341 Y 0342 DE FECHA 13/01/2015	180.000.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)



ROSAS LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/BBF/mgc.